

Fecha: 06-07-2024 Medio: El Pingüino Supl.: El Pingüino Tipo: Noticia general

Título: Tramadol y otros opioides

Pág.: 9 Cm2: 209,1

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 5.200 15.600 ■ No Definida

La columna de...

PATRICIO HUENCHUÑIR, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE ASILFA

Tramadol y otros opioides

Hace algunos días, el senador Juan Luis Castro levantó las alertas por el aumento del uso del Tramadol en el país y propuso restringir la prescripción y dispensación de este analgésico, porque de acuerdo con la información entregada por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC), entre 2019 y 2023 se reportaron cerca de 800 casos anuales de intoxicación por Tramadol.

Si bien este analgésico es recetado para aliviar el dolor moderado a intenso, su uso prolongado puede causar adicción. En Chile, este medicamento se vende con receta retenida sin control de stock, es decir, las farmacias se quedan con la prescripción, pero no tienen la obligación de registrar al paciente ni de llevar control de las cantidades de producto que mantienen en existencia. Esa situación abre la posibilidad para un uso sin control médico, o incluso, el tráfico de este analgésico. Si a ello le sumamos el comercio ilegal de medicamentos en las ferias, el panorama es alarmante.

En este sentido, desde la industria, los sistemas de calidad implementados permiten un control y trazabilidad en cuanto al uso y disposición de los principios activos desde su ingreso hasta su distribución final en farmacias, que es verificado periódicamente por la autoridad sanitaria.

Por esta razón, es primordial que la autoridad sanitaria aumente las fiscalizaciones en las farmacias, para comprobar que la venta del tramadol está asociada a una receta; y fiscalizar las ferias, para impedir la venta ilegal de medicamentos por esa vía.

Por otro lado, los químicos farmacéuticos tienen un papel fundamental en las cerca de 5.000 farmacias que hay en el país, educando a la población en el uso de todos los medicamentos, y por supuesto, exigiendo y reteniendo la receta cada vez que le soliciten un producto que contenga tramadol.

Asimismo, los pacientes deben entender que adquirir fármacos en las ferias libres o en la calle puede traer consecuencias severas e incluso la muerte, porque se desconoce el origen de esos medicamentos, no se sabe cómo fueron almacenados, si están vencidos o si son falsificados, constituyendo un grave riesgo para la salud de la población en general.

Desde Asilfa hacemos un llamado a las autoridades y a los químicos farmacéuticos, para frenar a tiempo el mal uso que se estaría dando al Tramadol. También a los pacientes, para que sean responsables en el uso de los medicamentos y el lugar dónde los adquieren. La automedicación es la peor acción que se puede realizar, por lo tanto, el autocuidado es la primera defensa para su salud.